



Unión Interamericana de Organismos Electores (UNIORE)

Informe segunda misión de avanzada Elecciones México

7 al 11 de abril



TABLA DE CONTENIDOS

I.	Introducción.....	1
II.	Antecedente: primera misión, febrero 2024.....	1
III.	Segunda misión, abril 2024.....	3
	3.1 Debate presidencial.....	4
	3.2 Análisis del contexto político-electoral.....	5
	3.3 Intercambio con autoridades electorales.....	7
	3.4 Insumos brindados por los partidos políticos.....	10
	3.5 Valoración final.....	13
IV.	Anexo.....	15

I. INTRODUCCIÓN

La Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), creada en 1991, es una asociación que reúne a la mayoría de los organismos electorales del continente americano. Entre sus objetivos fundamentales están incrementar la cooperación en el ámbito electoral; impulsar el intercambio de información relacionada con los sistemas electorales; promover procesos electorales eficientes y democráticos en los cuales se garantice la emisión del voto de forma libre, universal y secreta; proporcionar apoyo y asistencia técnica a los organismos electorales que lo soliciten, así como estimular la observación de los procesos electorales y formular recomendaciones de carácter general.

En el marco de dichos objetivos, el Instituto Nacional Electoral de México (INE) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por medio del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), en su condición de Secretaría Técnica de UNIORE, acordaron realizar una observación integral del proceso electoral mexicano, con miras a las elecciones que tendrán lugar el próximo 2 de junio de 2024 en ese país. El proceso de observación incluye la realización de dos misiones de avanzada (26 a 29 de febrero y 8 al 12 de abril), y la observación el día 2 de junio, fecha en que se celebrarán los comicios.

La lógica de las misiones de acompañamiento integral, expresamente contempladas en el artículo sexto del Protocolo de UNIORE, tiene como soporte la convicción de que para rendir un testimonio sólido y completo sobre los atributos de un proceso electoral, es necesario conocer, presenciar y recabar información directa tanto de las actividades previas (preparativos de la elección y desarrollo de las campañas) como de las posteriores a la jornada electoral (resolución de impugnaciones y resultados definitivos). De igual forma, es importante destacar que esta observación, así planteada, se realiza con el propósito de favorecer un intercambio en doble vía: apoyar el fortalecimiento técnico de las autoridades electorales y observar buenas prácticas que puedan ser aprovechadas por otros organismos electorales miembros de UNIORE.

De forma puntual, los objetivos de este proceso de observación son los siguientes:

1. Evaluar el desarrollo del proceso electoral mexicano con imparcialidad y de manera independiente.
2. Realizar una evaluación objetiva y crítica del proceso electoral que permita identificar buenas prácticas y áreas susceptibles de mejora.
3. Fortalecer la consolidación de las instituciones electorales que forman parte del sistema democrático mexicano.

II. ANTECEDENTE: PRIMERA MISIÓN, FEBRERO 2024

El pasado mes de febrero, a invitación del Instituto Nacional Electoral de México, la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) realizó una primera misión de avanzada para observar el proceso electoral que se realizará en ese país el próximo 2 de junio. En esa fecha se elegirán 629 cargos federales y 19 738 locales, en los 32 estados de la nación, incluido el cargo de la presidencia de la república.

La labor de observación se realizó del 26 al 29 de febrero. La agenda de trabajo se enfocó, principalmente, en la recopilación de información sobre el proceso de organización electoral, lo que se complementó con un primer encuentro con representantes de los partidos políticos que disputan la presidencia de la república y con analistas que brindaron una visión general del contexto político de la elección. Las personas integrantes de la misión rindieron un primer informe a las autoridades electorales mexicanas a partir de la información recopilada en las actividades contempladas en su agenda de trabajo, en cuyas valoraciones finales destacan los siguientes aspectos:

1. Hay un reconocimiento explícito y positivo sobre la institucionalidad electoral mexicana en general, y sobre las capacidades organizativas y logísticas del Instituto Nacional Electoral. La misión pudo observar la existencia de una institucionalidad eficiente, que goza del respaldo de la ciudadanía y de las fuerzas en la contienda política. Esta confianza es un activo de gran relevancia para la democracia mexicana.
2. Destaca la alta capacidad profesional de los equipos técnicos del INE, cuyo compromiso en el ejercicio de su labor es evidente y reconocido. La existencia del servicio electoral profesional en la institución es una fortaleza en el cumplimiento de sus funciones.
3. En este proceso electoral, se están dando pasos importantes para el fortalecimiento de la participación ciudadana al ofrecer nuevas modalidades de votación que favorecen la inclusión en el ejercicio del sufragio. Las nuevas modalidades de votación contribuyen a que sectores de la ciudadanía que por diversas razones se encuentran parcial o totalmente excluidos para votar, ahora cuenten con esa posibilidad.
4. En el cumplimiento del calendario electoral, destaca la importancia de la insaculación y capacitación de quienes ejercerán como integrantes de las casillas de votación, así como la definición de la ubicación física de esas casillas. El INE cuenta con un equipo profesional comprometido con este proceso, sin embargo, es una labor que se ve incidida por la voluntad de participación de las personas que resultaron convocadas a integrar las casillas. Que el cumplimiento de esta función sea obligatorio, pero no tenga sanción, podría ser un tema para revisar, por los efectos que tiene en el proceso de organización electoral.
5. El PREP se está desarrollando en el marco de un cuidadoso y minucioso control de cada paso necesario para su implementación. La selección y adecuada capacitación de quienes operarán el 2 de junio en este programa es un paso fundamental en este proceso de transmisión.
6. La misión reconoce de manera muy positiva la selección y el trabajo de los consejos distritales, que son la base de la compleja arquitectura que se despliega para hacer realidad un proceso electoral de esta magnitud. Aunque sus desafíos son grandes, hay certeza de que los cronogramas están avanzando y la misión recomienda dar énfasis al seguimiento en la entrega

oportuna de todos los recursos que requieren para la labor logística y de capacitación que ya está en pleno curso.

7. En relación con las candidaturas en contienda, se observa una apertura importante en la ciudadanía mexicana a la posibilidad de contar con una mujer en el ejercicio de la presidencia de la república. Esta apertura ha sido calificada, por diversos actores entrevistados por la misión como un cambio significativo en la cultura política de la población. En ese entendido, la misión reafirma que la legítima competencia entre hombres y mujeres por cargos en la dirección política de un país debe verse siempre como un avance democrático en materia de respeto a los derechos humanos de ciudadanos y ciudadanas que ejercen su derecho al sufragio pasivo.
8. La información recibida sobre el contexto social y político permitió al grupo observador tener una visión general de factores que podrían incidir en el desarrollo de las campañas y las propuestas de las diferentes candidaturas, así como en el propio proceso electoral. Estos aspectos serán objeto de observación y profundización en la segunda misión que se realizará en abril.

El grupo de observadores estuvo integrado por Hernán Penagos, registrador nacional del Estado Civil de Colombia (jefe de misión); José Thompson, secretario técnico de UNIORE, Alberto Dalla Via, juez de la Cámara Electoral de Argentina; Kelvin Aguirre, consejero secretario del Consejo Nacional Electoral de Honduras, e Ileana Aguilar, secretaria académica del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica.

III. SEGUNDA MISIÓN, ABRIL 2024

La segunda misión de observación de avanzada se realizó del 7 al 11 de abril. Sus integrantes fueron: Hernán Penagos, registrador nacional del Estado Civil de Colombia (jefe de misión); Ana Paola Hall, presidenta del Consejo Nacional Electoral de Honduras; Daniel Bejas, juez de la Cámara Nacional Electoral de Argentina; Ileana Aguilar, secretaria académica del Instituto de Formación y Estudios en Democracia del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, y Sofía Vincenzi, coordinadora de CAPEL y representante de la Secretaría Técnica de UNIORE.

En esta sección del documento se presenta el reporte de la segunda misión de avanzada, e incluye los siguientes componentes:

- Descripción de la agenda desarrollada y principales temas abordados e insumos recibidos durante las sesiones de trabajo.
- Una lectura compartida por las personas integrantes de la misión a propósito de los trabajos preparatorios del proceso, sus avances, complejidades y retos.
- Anexo que incluyen la agenda desarrollada por la misión, la cual contiene la información de las personas con quienes se mantuvieron las reuniones de trabajo.

3.1 Debate presidencial

El primer debate presidencial organizado por el INE se realizó el 7 de abril en la sala del Consejo General de ese organismo electoral. Participaron las dos candidatas y el candidato en contienda, a saber:

Partidos políticos	Candidatura presidencial
Movimiento Ciudadano (MC)	Jorge Álvarez
<u>Coaliciones</u>	
Sigamos Haciendo Historia (MORENA, PT y PVEM)	Claudia Sheinbaum
Frente Amplio por México (PAN, PRD y PRI)	Xóchitl Gálvez

En este primer encuentro, los ejes temáticos sobre los que debatieron las personas candidatas fueron educación y salud, transparencia y combate a la corrupción, grupos vulnerables e inclusión, y violencia contra las mujeres.

El formato de debate estuvo basado en la participación de la población: se recibieron 24 000 preguntas sobre los temas citados, de las cuales se seleccionaron 108. Hubo tres segmentos con dos bloques de preguntas cada uno, y un espacio final de cierre para cada candidatura, las cuales pudieron hacer uso de material de apoyo durante sus intervenciones.

Es importante señalar que, según la información brindada a la misión, los partidos políticos participaron de todas las determinaciones y decisiones respecto a la dinámica del debate, desde aspectos escenográficos hasta las reglas de la interacción. Esto implica que se llegó a la cita con un formato pactado, el cual, incluso, fue ensayado por las candidaturas. Aun así, se informó que poco antes del debate los partidos políticos solicitaron ajustes de diversa índole.

Sobre a los aspectos técnicos, Iván Flores, encargado de comunicación social del INE, señaló que hubo algunas fallas técnicas en relación con el uso del tiempo (cronómetro), así como aspectos por mejorar en el manejo de las tomas, de cara al segundo debate. Sin embargo, destacó que el *rating* de conexión fue exitoso, pues se registraron 11,8 millones de personas conectadas sobre un universo de 76 millones, con un promedio de 36 minutos de conexión al debate.

Destacaron, como lección aprendida, la necesidad de verificar todos los aspectos técnicos para que no se repitan dificultades, como el tema de reloj. Estimaron que los cronómetros fueron un distractor para las personas candidatas. También valoran realizar la dinámica de intercambio de una forma más sencilla, como por ejemplo plantear menos preguntas y más tiempo para desarrollarlas. De cara al próximo debate van a revisar la planificación para mejorar los detalles que fallaron y reducir el riesgo de error.

3.2 Análisis del contexto político-electoral

Reunión con Willibald Sonnleitner

De acuerdo con el analista Sonnleitner, algunos de los insumos relevantes que deben ser considerados para comprender el proceso electoral de 2024 son los siguientes:

- Es una elección que se está llevando a cabo dentro de un proceso de descomposición política. Se debe destacar que la violencia ha cambiado la dinámica política mexicana y desde el año 2007 se ha venido incrementando hasta llegar a tener un efecto importante a nivel municipal: han aumentado los secuestros, las intimidaciones, la coacción y los asesinatos de personas candidatas. Más que en la elección presidencial, hay que poner el foco en el resto de las elecciones, sobre todo las municipales, por los efectos que tiene la violencia local sobre la integridad electoral.
- En relación con la elección presidencial, si bien hay una candidatura que predomina en la intención de voto según distintas mediciones de opinión, también hay que señalar que se observan diferencias importantes entre los resultados de las encuestas. Debe valorarse, para entender los datos, que el oficialismo no necesariamente representa el cambio, pero la gente no está contenta con las alternativas de oposición.
- Otro tema de relevancia que va a impactar la dinámica de la persona que resulte electa en la presidencia es cómo va a quedar la integración del Congreso de la República.

Reunión con John Ackerman

Las valoraciones del analista Ackerman se centraron en los siguientes aspectos:

- El gran “foco rojo” de esta elección es la violencia. No solo porque afecta a los liderazgos políticos, sino porque incide en la voluntad de participación del electorado. Esto es especialmente grave a nivel local. Guerrero es uno de los estados más complicados. Este problema de seguridad pública no necesariamente es un problema electoral, pero sí tiene efectos en el proceso electoral.
- Las instituciones electorales están en momentos cruciales. El Tribunal Electoral del Poder Judicial está funcionando con dos vacantes, lo que preocupa sobre todo para el periodo de cierre de las elecciones y la labor de juzgamiento que sigue (mayor frecuencia de casos ante la justicia electoral); y en el INE, tras los cambios de algunas de sus autoridades, hay procesos internos de ajuste que aún deben ser superados.
- Respecto a la organización de las elecciones, reconoce que hubo una disminución del presupuesto del INE, sin embargo, no se ha puesto en peligro el desarrollo del proceso electoral.

- El uso de redes sociales en las campañas no está regulado. Es imposible controlar los mensajes y conocer la inversión que en ellas hacen los partidos políticos.
- Además del problema de la violencia, hay un desencanto generalizado con la política que afecta la participación electoral, especialmente en los sectores más jóvenes de la población.

Reunión con representantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercadeo y Opinión (AMAI)

Participantes:

Luis Herrero
 Edmundo Bremen
 Juan Manuel Herrero
 Francisco Abundis
 Lauro Mercado

La AMAI está integrada por 67 empresas especialistas en estudios de opinión. En la cita se destacó el rol de estos estudios en los procesos electorales, así como el interés de la asociación en lanzar una campaña de “*good will*” hacia las encuestas, para sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de su participación en estos sondeos de opinión. De cara al proceso electoral brindaron los siguientes insumos:

- De acuerdo con los datos históricos de los estudios de opinión, no ha habido en México una elección que haya tenido tanta diferencia entre las dos candidaturas punteras (la encuesta más cerrada da 20 puntos de ventaja a Claudia Sheinbaum sobre Xóchitl Gálvez, sin embargo, el promedio de diferencia es 25 puntos). Suele suceder que en los días previos a la elección la diferencia tiende a cerrarse, pero con los datos actuales es difícil que ese cierre sea lo suficientemente grande como para cambiar la tendencia.
- Es importante considerar que hay circunstancias que afectan los datos que emiten las encuestas: la apatía, el voto oculto y la información falsa sobre la intención de voto.
- Las encuestas digitales también afectan a las empresas serias con parámetros científicos. En algunos casos lo que se hace no son encuestas, sino paneles de opinión.
- Respecto de la participación del electorado, se esperan niveles de asistencia a las urnas menor que en el proceso electoral anterior, que fue 63%. Señalan, asimismo, que no existe evidencia de que los datos de las encuestas influyan sobre el resultado electoral.
- La desinformación es un fenómeno que puede observarse en las redes sociales y que puede afectar los procesos electorales.

3.3 Intercambio con autoridades electorales

Reunión con Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Consejo General del INE

La consejera presidenta saludó a las personas integrantes de la misión, e hizo referencia al compromiso del INE de ir atendiendo en tiempo y con eficiencia todas las fases del calendario de elecciones que aseguren un proceso electoral con excelencia. Compartió su preocupación por el tema de la seguridad de las candidaturas a los diferentes cargos de elección popular, y las solicitudes que se están recibiendo para brindar garantías en materia de seguridad. Para ello está participando en una serie de reuniones con actores institucionales que tienen que ver con esta temática, a fin de hallar soluciones viables y razonables a las preocupaciones de las fuerzas políticas.

Reunión con Claudia Suárez Ojeda, secretaria ejecutiva del INE

La secretaria ejecutiva del INE informó sobre el avance del proceso electoral y el cumplimiento del cronograma. Actualizó la información sobre los datos del padrón electoral y las listas nominales, con fecha al 10 de abril, con los siguientes datos:

Padrón nacional electoral: 98 472 789 personas electoras
Lista nominal de electorado, definitiva con fotografía: 98 329 591
Lista nominal de electorado del voto anticipado: 4002
Lista nominal de electorado en prisión preventiva: 30 391
Lista nominal de electorado residente en el extranjero: 187 388
Casillas electorales: 170 558
Consejos distritales: 300

En cuanto a la votación en el extranjero, cabe indicar que un total de 1 342 325 personas con credencial para votar tramitada en el extranjero podrán votar de manera presencial, sin registro previo, siempre y cuando se encuentren dentro de los 1500 espacios disponibles en cada módulo receptor de votación que se instalarán en las sedes consulares aprobadas por el INE¹.

La señora Suárez expuso a la misión algunos procesos en curso de la logística electoral, tales como lo relativo al periodo de sustituciones de candidaturas. Señala que hasta el mes de mayo se reciben renuncias de personas candidatas, sin embargo, destaca el hecho de que este proceso tiene impacto en el de impresión de papeletas. Informa que ya se está concluyendo la impresión de papeletas para cargos de senadurías.

En relación con las casillas electorales, expuso su funcionamiento, y explicó que ya se tiene el 99,05 de cobertura de la lista nominal en relación con el padrón electoral, y que el proceso de impugnación de casillas fue inferior al 10%. También explicó el mecanismo de recolección del material electoral una vez cerrada la casilla, indicando que dicho material puede ser trasladado al distrito correspondiente de forma personal por quien ejerce la

¹ Algunas sedes consulares aprobadas por el INE son: Atlanta, Chicago, Dallas, Fresno, Houston, Los Ángeles, Madrid, Montreal, New Brunswick, New York, Oklahoma, Orlando, París, Phoenix, Raleigh, Sacramento, San Bernardino, San Diego, San Francisco, San José, Santa Ana, Seattle y Washington.

presidencia de la casilla, otra opción puede ser un trasbordo, o incluso puede hacerse de forma móvil, previa coordinación de la hora de recolección. Respecto a la custodia de la documentación electoral, informó que no todas las zonas del país requieren acompañamiento de seguridad, y que estaban en proceso de definición de las zonas que requieren ese tipo de apoyo.

Compartió también con las personas integrantes de la misión que el 15 de abril está prevista la demostración pública del PREP, el cual tendrá dos simulacros previos a la jornada electoral. La auditoría del sistema está en la última fase del trabajo.

Reunión con Uuc-kib Espadas, consejero del INE

Tema: prerrogativas de los partidos políticos

Durante la sesión con el consejero Espadas la misión recibió información relacionada con las prerrogativas de los partidos políticos, en la que se indicó que estas surgen principalmente a partir de la reforma de 1996, la cual sienta las bases sobre las que descansa actualmente el sistema electoral mexicano. Señaló que hay dos elementos centrales en las prerrogativas de los partidos: el financiamiento público y el control de las finanzas partidarias que realiza el INE.

Del intercambio, destacan lo siguiente:

- Los fines de los partidos políticos mexicanos son la participación del pueblo en la vida democrática, la integración de los órganos de representación política y el acceso de la ciudadanía al ejercicio del poder político.
- Los partidos políticos nacionales se registran ante el INE, y los partidos locales antes las OPL.
- En México actualmente hay 7 partidos políticos con registro vigente a nivel nacional (PAN, PRI, PRD, PT, Verde, Movimiento Ciudadano y Morena).
- En materia de financiamiento, los partidos tienen acceso a financiamiento público (para actividades ordinarias, gastos de campaña y actividades específicas), franquicia postal, franquicia telegráfica, acceso a radio y televisión.
- El financiamiento público debe prevalecer sobre otros tipos de financiamiento (art. 50 LGPP), y se distribuye 30% de forma igualitaria entre todos los partidos, y 70% de acuerdo con el porcentaje de votos obtenido en la elección de diputaciones inmediata anterior.
- En relación con el acceso permanente, gratuito y equitativo a radio y televisión, tienen derecho a él los partidos políticos nacionales y coaliciones, las candidaturas independientes y las autoridades electorales. El INE es responsable de entregar los materiales y la pauta a los concesionarios de radio y TV y de verificar la transmisión de los promocionales. En periodos de campaña electoral, cada fuerza política tiene derecho a 48 minutos diarios, equivalente a 96 *spots* de 30 segundos cada uno.
- Los partidos pueden recibir financiamiento privado, bajo las siguientes modalidades: por parte de la militancia, por parte de simpatizantes, autofinanciamiento, por

concepto de rendimientos financieros, fondos y fideicomisos. No obstante, hay restricciones a la recepción de financiamiento y límites anuales que las agrupaciones políticas deben respetar.

- El sistema de financiamiento funciona bien, con un aparato de fiscalización sólido, controlado por el INE. El problema que se identifica en esta materia es el del ingreso de dinero ilegal (en efectivo) que se mueve sin que pueda ser fácilmente detectado.
- Hay un segmento de la comunicación que está fuera del control de la autoridad electoral, y es el referido a aplicaciones como WhatsApp (mensajería) y algunas redes sociales.
- En relación con el tema de la violencia, si bien se han dado lecturas muy serias sobre la influencia del narcotráfico, no se estima que se vaya hacia una “narcoelección”, pues este proceso electoral no enfrenta circunstancias especiales en este tema, por lo cual no se ve probable que la elección vaya a ser violentada.
- El INE es una institución altamente calificada. A partir del relevo de algunos consejeros en 2023, se moderó el conflicto que existía alrededor de la institución. Sin embargo, señala que los cambios han generado también el ingreso al INE de personas con poca experiencia en el tema electoral, aspecto que debe ser fortalecido para evitar un debilitamiento de capacidades en la institución.

Reunión con Jorge Montano, consejero del INE **Tema: fiscalización de los partidos políticos**

El consejero Montano expuso las condiciones de la fiscalización partidaria, la cual es realizada por el INE en las 32 entidades del país², sobre recursos públicos y privados. Es una fiscalización de observancia general a nivel nacional y es permanente, porque los partidos políticos reciben recursos para actividad ordinarias y específicas. Cuando se está en proceso electoral, la fiscalización abarca desde la precampaña. La Ley General en Materia de Delitos Electorales señala en el artículo 9 que los partidos políticos están obligados a rendir informes a la autoridad fiscalizadora y de no hacerlo incurrir en una falta penal.

Explica que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE es la instancia encargada de toda la labor de fiscalización y control, y está integrada por cinco personas consejeras. La UTF se apoya para realizar su labor en entes externos, como la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y en la Unidad de Inteligencia Financiera de México.

Todo el proceso de fiscalización se realiza a partir de procedimientos establecidos, los cuales son de conocimiento de todos los actores políticos. A manera de ejemplo, existe un registro obligatorio de operaciones de ingresos y egresos, hay, asimismo, un registro nacional de proveedores y un sistema que se encarga del monitoreo de los espectaculares, etc.

Respecto al uso de espacios en radio y televisión, solo el INE puede hacer la compra de esos espacios, cuyo monitoreo y control también le corresponde. Un tema que representa

² La Comisión Fiscalizadora del INE trabaja con las unidades de enlace de cada una de los OPL.

un reto para la institución electoral es el de la regulación de las redes sociales

David Ramírez: repaso de aspectos técnicos de la fiscalización.

Expone las características técnicas del proceso de fiscalización, considerando las etapas y plazos establecidos a los partidos políticos para realizar su rendición de cuentas. En este proceso electoral, a la fecha de realizarse la misión, se contaba con 6992 contabilidades registradas. Un resumen de los aportes en esta materia incluye los siguientes aspectos:

- Se explica que cada partido político debe tener un enlace financiero con el INE, porque debe estar diariamente llenando información y aportando documentos probatorios de sus gastos.
- La UFT cruza información con evidencia recopilada por la autoridad electoral, y si se requiere, se solicitan aclaraciones o se hace requerimientos de información.
- Para la recopilación de evidencias, el INE cuenta con dos monitoristas por cada distrito electoral del país. La labor de estas personas les pone en condición de vulnerabilidad porque en algunas ocasiones son agredidas cuando hacen su función de monitoreo.
- En este proceso electoral tienen varias preocupaciones en su labor de fiscalización: la gran cantidad de candidaturas, el uso de dinero en efectivo; que los sujetos obligados a rendir cuentas tienden a hacerlo al filo de los periodos establecidos; el clima de alta polarización y violencia política; rebases de topes de gastos de campaña y el alto número de quejas que se reciben al respecto.
- Señalan la importancia de las quejas por exceder los gastos de campaña, ya que las sanciones en esa materia pueden llevar a la nulidad de la elección, en donde las personas sancionadas no solo pueden perder su cargo, si no que de volver a realizarse la elección no podrían participar. El proceso administrativo inicial pasa por el órgano jurisdiccional quien dicta la sanción.

3.4 Insumos brindados por los partidos políticos

La misión se reunió con representantes de los partidos políticos que postulan a las tres candidaturas para la presidencia de la república. Sus valoraciones sobre el proceso electoral se exponen de seguido.

3.4.1 Coalición PAN-PRD-PRI

Participantes:

Jeraldine Pérez (PAN)
Saúl Loera Vásquez (PRD)
Sofía Carvajal y Christian Robles (PRI)

Su candidata presidencial es Xórchil Gálvez. Se presentan como una alianza que busca construir uno de los primeros gobiernos de coalición en el país. Van en coalición parcial: unidos en 294 distritos para diputaciones y en 60 fórmulas de 64 para el Senado.

Como temas de preocupación, destacan los siguientes:

1. Problemas de delincuencia organizada: hay estados específicos que son prácticamente territorio de esa delincuencia.
2. Seguridad en el proceso electoral: se requiere que el INE tome las acciones que sean necesarias en coordinación con las instituciones del Estado pertinentes, para asegurar que el proceso electoral pueda realizarse sin contratiempos. Hay una fuerte preocupación por la incidencia del narcotráfico en casi el 60% del país.
3. Equidad en el proceso electoral: estiman que la presidencia de la república utiliza los recursos públicos para hacer política electoral. La estrategia de comunicación política del presidente se caracteriza por el ataque a la oposición, a activistas y a periodistas. Se ha solicitado la cancelación de su programa “Las mañaneras” pero no ha tenido un resultado positivo.
4. El activismo presidencial incide en las condiciones de la competencia, sobre todo a partir de las giras que realiza para revisar sus proyectos de gobierno, y de la presencia de los “servidores de la nación”, que se ponen en contacto con la ciudadanía particularmente en periodos electorales.
5. Estiman que el INE está enfrentando algunos problemas técnicos que hacía un tiempo habían sido superados. También observan deficiencias en materia de capacitación.

3.4.2 Coalición MORENA-PT-PVEM

Participantes:

Hamlet García (MORENA)

Pedro Vásquez (PT)

Coalición que presenta la candidatura de Claudia Sheinbaum. Están coaligados de forma parcial para diputaciones (260) y senadurías (20). Como temas de preocupación, destacan:

1. Ataques a través de las redes sociales, que han sido denunciados ante el organismo electoral, pero que no han sido atendidos. Su preocupación se centra en que la desinformación puede afectar el resultado de un proceso electoral.
2. Inseguridad y crimen organizado: los asesinatos de personas candidatas es una preocupación que requiere ser atendida con urgencia. Señalan que es necesaria la colaboración de organismos subnacionales y estiman, también, que se requiere la presencia de fuerzas del orden el día de las elecciones.
3. Grupos de oposición están pretendiendo asociar la seguridad y el narcotráfico con la elección. En ese sentido, indican que han presentado denuncias ante el INE para que se hagan indagatorias sobre el uso de fondos extranjeros para producir información masiva en redes.
4. Se reconoce que el INE ha tenido cambios que se han traducido en una mayor apertura y una relación más fluida con los partidos políticos para tratar temas que afectan a su organización.

5. Hay preocupación por la falta de magistrados electorales en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A la fecha las resoluciones se toman con una composición de cinco personas. Preocupan los cambios de criterio en las sentencias.
6. Consideran que hay excesos en materia de fiscalización, al haber sanciones que incluyen la revocatoria de candidaturas por el incumplimiento en la entrega de informes en fecha y tiempo.
7. Señalan la necesidad de hacer ajustes en relación con el formato del debate, a fin de que este sea menos limitante y haya más tiempo para la exposición de propuestas.

3.4.3 Movimiento Ciudadano

Participantes:

Braulio López

Guillermo Cárdenas

Vania Ávila

El Movimiento Ciudadano se presenta como una oferta social demócrata moderna, cuyo candidato es Jorge Álvarez. Los aspectos que destacaron en la reunión son los siguientes:

1. Inseguridad y crimen organizado que afecta al país, a la política y al proceso electoral, particularmente a las personas candidatas. Existe preocupación por el crecimiento de las cifras de asesinatos políticos, por lo que se ha conformado un grupo de trabajo que incluye a autoridades de seguridad nacional, electorales, fiscalía especializada en temas electorales, para buscar una ruta para atender este problema y fortalecer la protección de las personas candidatas. Indican que esta es una preocupación compartida y que la democracia está en riesgo porque la crisis de seguridad afecta también la participación de la ciudadanía.
2. Inequidad en la contienda: destacan las “campañas anticipadas”, particularmente de parte del oficialismo. Señalan que el no cumplimiento de los tiempos establecidos en el calendario electoral en materia de campaña debe ser sancionado con el no registro de las candidaturas, pero que no se está contabilizando de forma correcta. Se han otorgado medidas cautelares, las cuales no se han adoptado. También indican que el marco jurídico electoral se vulnera por el uso de los programas sociales del gobierno para impulsar a sus candidaturas y por la utilización del programa “Las mañaneras” por parte del presidente López Obrador para hacer proselitismo de forma indirecta. Adicionalmente, estiman que hay inequidad en el acceso a los medios de comunicación.
3. Desde otros sectores ha habido propuestas para que su candidato no sea incluido en los debates.
4. Hay confianza en el INE, institución que tiene altos estándares de calidad que garantizan el voto de la ciudadanía. Con respecto al Tribunal Electoral del Poder Judicial, preocupa que está emitiendo sentencias con criterios contrapuestos.

3.5 Valoración final

Como se indicó en la sección introductoria de este informe, el principio de trabajo que anima a las misiones de observación de UNIORE es contribuir con el sistema electoral del país anfitrión, a partir de una mirada comparada que permita retroalimentar (y no así calificar) los procesos que se desarrollan en el marco de las elecciones. En consonancia con lo expuesto, la segunda misión de avanzada de UNIORE, de cara al proceso electoral mexicano del próximo 2 de junio, plantea los siguientes hallazgos:

1. La información recibida sobre el contexto social y político permitió al grupo observador tener una visión general de factores que inciden en el desarrollo del proceso electoral. La violencia es una de las preocupaciones señaladas insistentemente por especialistas académicos y por los actores políticos como un factor de especial relevancia por sus efectos en la participación política, tanto de las personas candidatas como de la ciudadanía. También se reitera el tema del financiamiento y fiscalización, así como el protagonismo que tiene la figura presidencial y sus efectos en la contienda electoral.
2. El INE ha estado desarrollando las diferentes etapas del calendario electoral conforme a lo previsto, por lo que, desde el punto de vista operativo, el proceso electoral no ha presentado ninguna crisis que afecta su desarrollo.
3. El debate electoral presentó algunos contratiempos desde el punto de vista técnico, los cuales ya han sido identificados y están siendo atendidos para asegurar que en los dos próximos encuentros entre las candidaturas no haya recurrencia de las fallas técnicas reconocidas. No obstante lo importante que resulta la socialización de las reglas del debate y los elementos técnicos del mismo a las agrupaciones políticas, la misión estima que la intervención de las mismas en el proceso de coordinación del debate debe tener límites temporales estrictos y que estos deben ser respetados por todos los partidos, a fin de no poner a la institución electoral en la posición de estar realizando ajustes de última hora que distraigan del objetivo principal del debate, que es comunicar las propuestas de las tres fuerzas en contienda.

Llama la atención de la misión el uso, durante el debate, por parte de las candidaturas, de material de apoyo (carteles), que se convierte en un distractor a tenor de las denuncias que a través de ellos se formulan.

4. En relación con las preocupaciones expresadas a la Misión por parte de miembros de los partidos políticos, destacan los temas de la inseguridad en que se desarrolla el proceso electoral, particularmente a nivel local. Hay consenso en que este problema afecta a todas las fuerzas políticas sin distinción, y que requiere ser atendido de forma integral por todas las instancias correspondientes.

Sobre este tema en particular (seguridad), la misión conoció de solicitudes realizadas a la autoridad electoral que trascienden sus objetivos y funciones

institucionales. No obstante, ante solicitudes concretas, el INE ha tomado las acciones necesarias para atender las preocupaciones de las diferentes candidaturas.

De igual forma, la misión destaca que, sin perjuicio de las medidas de seguridad hacia las personas candidatas, el INE debe asegurarse, con las instancias correspondientes, que el 2 de junio las autoridades de seguridad correspondientes garanticen a toda la ciudadanía su derecho al ejercicio del voto, en condiciones de libertad y paz.

5. En relación con el régimen de prerrogativas a los partidos políticos, se identifica un sistema de financiamiento y de fiscalización muy sólidamente regulado, que demanda del INE una gran labor de control y de relacionamiento permanente con las agrupaciones políticas. En relación con este tema, hay algunas manifestaciones de los partidos políticos sobre la severidad de las sanciones en relación con las faltas, indicándose que hay sobre regulación en materia de financiamiento, y que en algunos casos la pena no es proporcional a la falta.
6. La Misión identificó como uno de los grandes temas de preocupación, no solamente de las autoridades electorales, sino de las propias agrupaciones políticas, el uso de las redes sociales para distorsionar información en la campaña. Este fenómeno de desinformación, campañas de odio, violencia política a través de las redes, no es exclusivo de México y constituye un tema sobre el cual diversos organismos electorales están tratando de incidir para prevenir, desincentivar y combatir su uso lesivo en las contiendas electorales.
7. De cara al cierre de las votaciones y ante los posibles procesos de impugnaciones y reclamos, se ha expresado reiteradamente a la Misión, una preocupación por la falta de nombramiento de dos personas magistradas en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Finalmente, la misión de UNIORE expresa su agradecimiento a las autoridades electorales mexicanas por su apertura para la realización de esta segunda jornada de observación, así como a las personas que dedicaron su tiempo y brindaron la información necesaria para que la misión tuviese una adecuada comprensión del avance del proceso electoral hasta la fecha. De igual forma, agradece al equipo de la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, bajo la conducción de Marisa Arlene Cabral, por la hospitalidad y facilidades brindadas para el adecuado cumplimiento de las labores de la misión.

III. ANEXO: Agenda de la II Misión de Acompañamiento, UNIORE

Domingo 7 de abril de 2024

A lo largo de la mañana Llegada de las personas integrantes de la Misión

17:30 – 18:00 Traslado

18:00 – 22:00

Salutación de la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, y del Jefe de la Misión, Hernán Penagos Giraldo
Oficinas Centrales del INE

Primer debate presidencial
Oficinas Centrales del INE

Lunes 8 de abril de 2024

10:00 – 10:05

Presentación de la Misión UNIORE
Hotel Paraíso Radisson

10:05 – 11:30

Temática: Tendencias electorales y participación ciudadana
Reunión con representantes de la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI)

- Dr. Luis Herrero, Coordinador del Comité de Opinión Pública AMAI
- Dr. Edmundo Berumen (Berumen)
- Dr. Lauro Mercado (Mercaei)
- Act. Juan Manuel Herrero (Suasor)
- Dr. Francisco Abundis (Parametría)

Hotel Paraíso Radisson

12:00 – 13:00

Balance general sobre el Proceso Electoral Federal y Concurrente 2023-2024
Reunión con la Secretaría Ejecutiva, Claudia Edith Suárez Ojeda
Oficinas Centrales del INE

13:00 – 14:00

Temática: Contexto político - electoral para las elecciones de 2024
Reunión con el Profesor- Investigador del Colegio México, Willibald Sonnleitner
Hotel Paraíso Radisson

Martes 9 de abril de 2024

08:00 – 09:30

Desayuno-reunión

Temática: Prerrogativas de partidos políticos (panorama general)

Reunión con el consejero electoral y presidente de la Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos, Uuc-kib Espadas

Restaurante Hotel Radisson

10:30 – 12:00

Balance general sobre las prerrogativas de partidos políticos (financiamiento, campañas electorales, monitoreo de radio y televisión)

Reunión con la encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas de Partidos Políticos Yessica Alarcón

Hotel Paraíso Radisson

16:00 – 17:00

Temática Contexto político - electoral para las elecciones de 2024

Reunión con persona experta, John Ackerman

Hotel Paraíso Radisson

17:00 – 18:00

Balance del debate presidencial

Reunión con el Encargado de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Iván Flores

Hotel Paraíso Radisson

Miércoles 10 de abril de 2024

10:00 – 11:00

Temática: Estrategia de comunicación institucional

Presentación de la estrategia institucional para el combate a la desinformación y su balance durante el Proceso Electoral Federal y Concurrentes

Reunión con el Encargado de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Iván Flores

Salón de Usos Múltiples, Oficinas Centrales del INE

11:15 – 12:15

Temática: Fiscalización de partidos políticos (panorama general)

Reunión con el consejero electoral y presidente de la Comisión de Fiscalización, Jorge Montaña

Salón de Usos Múltiples, Oficinas Centrales del INE

12:15 – 13:30

Aspectos técnicos de la fiscalización

Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, David Ramírez

Salón de Usos Múltiples, Oficinas Centrales del INE

13:30 – 14:00 Traslado - Comida

Hotel Paraíso Radisson

Jueves 11 de abril de 2024

10:00 – 11:00

Reunión con representantes de partidos políticos, Coalición PAN-PRI-PRD
Salón de Usos Múltiples, Oficinas Centrales del INE

11:15 – 12:15

Reunión con representantes de partidos políticos, Coalición MORENA-PT-PV
Salón de Usos Múltiples, Oficinas Centrales del INE

12:30 – 13:30

Reunión con representantes de partidos políticos, Movimiento Ciudadano
Salón de Usos Múltiples, Oficinas Centrales del INE

13:30 –14:30

Reunión de evaluación
Salón de Usos Múltiples, Oficinas Centrales del INE

Viernes 12 de abril de 2024

Salida de las personas integrantes de la Misión